



# Los posgrados en salud por una política para afrontar un mundo globalizado

MARTINIANO JAIME CONTRERAS, MD\*.

El tiempo se ha detenido en los años setenta para los posgrados de salud en Colombia. A esa conclusión se llega al leer el trabajo «Estado actual de la formación de residentes de cirugía general en Colombia» de los doctores Bermúdez, Monroy, Torregrosa y Henao de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana, el cual mereció la mención de honor en el Simposio Nacional del Residente Quirúrgico en el XXXII Congreso Nacional de Cirugía y que se publica en el último número de 2006 de la *Revista Colombiana de Cirugía*.

Los resultados de las encuestas realizadas a los residentes activos de cirugía general de Bogotá revelan la inexistencia de una reglamentación de la jornada laboral de estos residentes; la carencia de la mitad de ellos del crédito beca condonable del Icetex, lo que por demás constituye una iniquidad, ya que deben asumir el costo de las matrículas y su seguridad social; la falta de reuniones académicas en muchos hospitales donde los residentes ejercen su práctica diaria; la escasez de medios de entrenamiento tales como trabajo en laboratorio y simuladores para la cirugía laparoscópica; carencia de una asesoría apropiada y oportuna en el trabajo de investigación, que es un requisito para optar al grado de

cirujano general y, lo que es peor, la privación de divulgación de la mayoría de estos trabajos en revistas, foros o congresos quirúrgicos.

Se carece de una reglamentación acertada que organice los posgrados en salud, pues la Ley 30 de 1992 los ignoró por completo y no basta que en la recién maquillada Ley 100, el artículo 247 haya enmendado en algo esta imperdonable omisión al introducir por iniciativa de los médicos profesores universitarios esta definición: «Los programas de especializaciones médico-quirúrgicas que ofrezcan las universidades, tendrán un tratamiento equivalente a los programas de maestría conforme a lo contemplado en la Ley 30 de 1992...».

Este patético cuadro de los posgrados en salud y específicamente en cirugía general refleja la ausencia de una política estatal en el ámbito de la educación superior avanzada en salud y amerita una legislación consciente, coherente y persistente que permita formar nuestro talento humano para afrontar con suficiencia los retos de un mundo globalizado.

La humanidad ha dado su tercer salto luego de la revolución agrícola hace seis mil años y de la industrial hace doscientos años a una nueva fase que está transformando las sociedades a partir del conocimiento y el emprendimiento. Esto implica que la generación de riqueza y el desarrollo de los pueblos no depende únicamente del capital y el trabajo, se requiere además del conocimiento, de las capacidades humanas, de la innovación y del emprendimiento que proporcionen valor agregado a los recursos y productos naturales, y Co-

\* Vicerrector Universidad de Antioquia, Vicepresidente Asociación Colombiana de Cirugía.

Fecha de recibo: Enero 29 de 2007

Fecha de aprobación: Febrero 1 de 2007

lombia, que aún es un país subdesarrollado, adolece de éstos.

Para lograr el desarrollo no es suficiente, por tanto, que el país sea privilegiado por su ubicación geográfica, los recursos naturales, el ingenio y la astucia especial de sus gentes; además de ello, se trata de fortalecer la investigación que agregue valor a nuestros recursos naturales y productos, para lo cual es indispensable vigorizar el saber científico. Se requiere una sociedad que investigue sus principales problemas y necesidades, y forme el capital humano necesario para construir un país con desarrollo sostenido. Para esto es obligatorio invertir recursos suficientes con el propósito de formar hombres y mujeres con las más altas calidades necesarias para generar riqueza basada en los adelantos científicos más recientes y propiciar un modelo de enseñanza basado en los principios éticos que favorezca la adquisición sólida de conocimientos y el desarrollo de actitudes y capacidades que le permitan al profesional integrarse con éxito y compromiso social al mundo laboral.

Las cifras son reveladoras y explican nuestro atraso: mientras Estados Unidos y Japón invierten en ciencia, tecnología e innovación US \$1.500 y US \$900 por habitante; Colombia sólo destina US \$20. Por otra parte, el actual liderazgo y crecimiento de países de reciente industrialización como China, Corea y Taiwán obedece

a que no han escatimado en investigación, ciencia y tecnología. Esto explica la ventaja que nos llevan, pero lo más inquietante es la velocidad con que crecen sus aplicaciones basadas en hallazgos de punta, velocidad que es propia de la ciencia, la investigación y la tecnología. Si el Estado no corrige el rumbo de la educación en Colombia, los países que invierten significativamente en ciencia se harán inalcanzables y quedaremos sin posibilidades de superar el abismo.

En pleno auge de la sociedad del conocimiento y de un mundo sin fronteras es inaplazable y perentorio establecer políticas estatales que además de reglamentar los posgrados en salud den prioridad a la inversión en educación, ciencia, tecnología e innovación con el propósito de propiciar la formación profesional de posgrado de alto nivel que redunde en la prestación de servicios como el de salud, en el cual nos hemos destacado, y contar con un respaldo científico que nos haga competitivos y nos permita hablarle con dignidad a los países más avanzados del mundo.

Correspondencia:  
**MARTINIANO JAIME, MD.**  
 Correo electrónico: [vicegral@quimbaya.udea.edu.co](mailto:vicegral@quimbaya.udea.edu.co)  
 Medellín, Colombia